

## Despacho del Gobernador - Contraloría del Ejecutivo.

### Planes y Programas 2014.

**EJE RECTOR:** Democracia participativa y estado de derecho.  
**PROGRAMA:** Democracia participativa y estado de derecho.  
**SUBPROGRAMA:** Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

#### Misión Institucional:

"Somos la Dependencia del Poder Ejecutivo que controla y evalúa el funcionamiento de las dependencias y entidades, que fomenta la innovación y la modernización de la Administración Pública, para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la Sociedad Tlaxcalteca."

#### Visión:

"Ser una Dependencia del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, reconocida por impulsar el cumplimiento y la mejora de la gestión Pública, generando confianza en la Sociedad Tlaxcalteca."

#### Objetivos Estratégicos:

- Impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal a través de la implementación, desarrollo y aplicación de programas que den cause a la innovación gubernamental y participación ciudadana.
- Promover entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en coordinación con las instancias correspondientes, la generación de acciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información Pública.
- Impulsar el desarrollo de procesos que permitan fortalecer y operar la política de mejora regulatoria de la Administración Pública Estatal.
- Lograr que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones en materia de control interno, registro, contabilidad y administración de recursos humanos, materiales y financieros; que se establezcan en los ordenamientos jurídicos, con el propósito de hacer eficiente la Administración Pública del Estado.

## Despacho del Gobernador - Contraloría del Ejecutivo.

### Planes y Programas 2014.

#### Acciones de Gobierno:

- Reorganizar la administración pública a partir de una clara definición de dependencias, competencias y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y otros instrumentos operativos.
- Mejorar los procesos administrativos y operativos de las dependencias y entidades, mediante la capacitación, modernización y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ampliar el número de auditorías y fiscalización de los programas sectoriales, regionales, administrativos y de la obra pública.
- Brindar asesoría oportuna y continua a las unidades administrativas en temas de modernización administrativa y certificación de procesos.
- Integrar observatorios ciudadanos para que la ciudadanía tenga acceso a la información y análisis de la gestión pública.
- Implementación de encuestas de satisfacción en los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo organizacional y los sistemas de control en las dependencias que integran la administración pública del estado, a fin de aumentar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y la transparencia de su gestión.
- Modernizar los sistemas de control interno, con la finalidad de alcanzar una gestión gubernamental eficiente, con resultados oportunos que permitan cumplir con los objetivos institucionales con estricto apego a la normatividad, para evitar la discrecionalidad y actos de corrupción.

## Despacho del Gobernador - Contraloría del Ejecutivo.

### Planes y Programas 2014.

**Proyecto:** Administración Pública Eficiente y Modernizada; Control, Fiscalización y Rendición de Cuentas.

#### Objetivos:

Administración pública que le permita al estado de Tlaxcala contar con un gobierno de calidad, honesto y transparente, que reoriente el rumbo del desarrollo y optimice el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

#### Metas del Proyecto:

1. Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas mediante el óptimo uso de los recursos públicos que ejecutan las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Tlaxcala.
2. Las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Tlaxcala optimizan el uso de los recursos públicos que ejecutan.
3. Auditorías realizadas.
4. Procedimientos administrativos instaurados.
5. Acciones de modernización para una mejora institucional integrados.
6. Sistemas de información implementados.
7. Supervisar 4,000 obras públicas.
8. Atender 200 quejas recibidas.
9. Realizar 3660 entrevistas a la ciudadanía.
10. Integrar 600 comités ciudadanos de vigilancia.
11. Realizar 450 mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.

#### Periodo de ejecución:

Enero a Diciembre 2014.

#### Inversión asignada:

Para este ejercicio fiscal 2014 se contempla la Contraloría del Ejecutivo dentro de los correspondientes al Despacho del Gobernador, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=6308](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=6308)

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2014:

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=6457](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=6457)



Fecha de Validación: 30 Enero 2014.

**Área Responsable que genera la Información:** Dirección Administrativa.  
**Domicilio:** Ex Rancho La Aguanaja sin número San Pablo Apetatlitlán Tlaxcala.  
**Número Telefónico:** (01246) 46 5 09 00 extensiones 2113, 2114 y 2134.  
**Correo Electrónico:** [alopezl.ce@tlaxcala.gob.mx](mailto:alopezl.ce@tlaxcala.gob.mx)  
**Horario de Atención:** Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.